

INFORME FINAL QUE RINDE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020 - 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN II, INCISO F DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento al Artículo 26, Fracción II, Inciso F del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, relacionado con el Considerandos Octavo del **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020 – 2021”**, identificado con la clave CG-A-46/2020 y aprobado en fecha treinta de noviembre de 2020, en calidad de Presidente del Comité referido, informo las actividades realizadas del 1 de diciembre de 2020 al 26 de agosto de 2021.

A partir del 1 de diciembre de 2020, el Comité Temporal Encargado de la Documentación y Material Electoral (CDME) para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020 – 2021 ha realizado al menos una reunión mensual para presentar el avance de las áreas que lo integran; con presencia de sus integrantes, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de Partidos Políticos y de candidaturas independientes. Cada uno de los puntos tratados en las reuniones referidas han sido puestas a consideración del Consejo General, mediante los informes presentados en las sesiones ordinarias del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

El 30 de diciembre de 2020 se realiza la primera Sesión del Comité de Documentación y Material Electoral, donde se realizó la Aprobación del Plan de Trabajo.

A partir de esta fecha, y hasta marzo de 2021, se realiza el diseño de la documentación y material electoral, así como revisión y validación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

De enero a marzo de 2021, se lleva a cabo la presentación de los diseños validados a los integrantes del Comité para su posterior remisión al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes para su aprobación.

En enero de 2021 se realiza la segunda Sesión del Comité Temporal de Documentación y Material Electoral.

De febrero a marzo de 2021, se lleva a cabo la aprobación por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes de los diseños de la documentación y material

electoral para su posterior impresión y producción que se utilizaron durante el Proceso Electoral Concurrente.

De enero a abril de 2021, se realizan el procedimiento administrativo de adjudicación, licitación o convenio para la impresión y producción de la documentación y el material electoral.

Del 15 de febrero al 22 marzo de 2021, se lleva a cabo la impresión y producción del material didáctico de simulacro.

Del 15 de febrero al 16 de abril de 2021 se lleva a cabo la impresión y producción de la documentación sin emblemas y del material electoral.

Del 26 de febrero al 22 marzo de 2021, se realiza la impresión del material didáctico (manuales).

El 10 de marzo de 2021, el Comité Temporal Encargado de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 lleva a cabo una reunión con la participación de representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, en la cual el representante del área de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral presenta los modelos de la documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020- 2021, los cuales fueron previamente validados por el INE, lo anterior para su conocimiento.

El 18 de marzo, el Consejero Electoral dirigió en su calidad de Presidente, de manera virtual, la Sesión del Comité Temporal Encargado de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020 – 2021 donde estuvieron las y los integrantes del mismo

El 26 de marzo, el Consejero Electoral dirigió en su calidad de Presidente y con asistentes de los integrantes, de manera virtual, la Sesión del Comité Temporal Encargado de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020 – 2021.

El 2 de abril, el Consejero Electoral dirigió en calidad de Presidente y en presencia de los integrantes de manera presencial, la Sesión del Comité Temporal Encargado de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020 – 2021.

Del 20 al 25 de marzo de 2021 se realiza la revisión del listado de candidaturas aprobadas.

Del 25 de marzo al 4 de abril de 2021 se lleva a cabo el diseño de las versiones finales de la documentación electoral con emblemas.

Del 29 de marzo al 4 de abril de 2021, se realiza la revisión de los diseños finales de la documentación electoral con emblemas por parte del Comité y áreas operativas del Instituto.

Del 29 de marzo al 4 de abril de 2021 se lleva a cabo la revisión y validación de las muestras de las boletas electorales antes de su impresión por parte de los partidos políticos.

El 5 de abril, el Consejero Electoral dirige en calidad de Presidente del Comité Temporal Encargado de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020 – 2021, de manera presencial, la entrega de los diseños por parte del citado Comité desde las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, con destino a la empresa denominada "Expresión Digital".

El 6 de abril, el Consejero Electoral dirige en calidad de Presidente del Comité Temporal Encargado de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020 – 2021, de manera presencial, la entrega de los negativos a la empresa denominada "Expresión Digital", con destino a los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.

Del 15 de abril al 15 de mayo de 2021 se lleva a cabo la impresión y producción de la documentación electoral con emblemas (actas y otros formatos).

Del 15 a al 17 de mayo de 2021, se realiza la logística, traslado y almacenamiento de la documentación electoral con emblemas en la bodega central.

Del 15 al 23 de mayo de 2021, se lleva a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

Del 24 al 30 de mayo de 2021, se realiza la integración de los paquetes electorales con las boletas y documentación requerida, así como de las cajas contenedoras del material electoral.

Del 24 al 30 de mayo de 2021, se llevan a cabo las sesiones de los Consejos Electorales para la primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales.

Del 31 de mayo al 05 de junio de 2021, se realiza la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla.

El 5 de junio de 2021 se lleva a cabo la inhabilitación y resguardo de las boletas electorales de reserva.

El 6 de junio de 2021 se realiza la segunda verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas por parte de los Consejos Electorales.

Del 6 al 7 de junio de 2021, se llevan a cabo los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y su traslado a las sedes de los Consejos Distritales.

El 7 de junio de 2021 se lleva a cabo la logística y traslado de los paquetes electorales correspondiente a la elección de Ayuntamiento de las sedes de los Consejos Distritales a las sedes de los Consejos Municipales.

Del 10 al 14 de junio de 2021 se lleva a cabo la logística y traslado de los paquetes electorales desde las sedes de los Consejos Distritales y Municipales hacia la sede de la bodega central del Instituto para su resguardo hasta su destrucción.

El presente informe final se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno. - **CONSTE.** -----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL
ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020 – 2021.**

LIC. SERGIO REYNOSO SILVA.